

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Institúyase en el Régimen de Honores en calidad de “Ciudadano Ilustre de la Provincia de Entre Ríos” al Lic. Roberto Alonso Romani, por sus indiscutidos valores en el área de la cultura y el arte.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Sr. Roberto Alonso Romani y dese difusión a la presente.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 29 de noviembre de 2023.

**María Laura STRATTA
Presidenta H. C. Senadores**

**Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTENTICA